

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6518 *Resolución de 28 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Ingeniero Superior, grupo A1.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 285, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Dos plazas de Educador Social, categoría A2.

Una plaza de Técnico Ayudante de Actividades Socioculturales, categoría C1.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 303, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Diez plazas de Profesor de Música, categoría A1.

Una plaza de Director de Exposiciones, categoría A1.

Una plaza de Profesor de Dibujo y Creatividad Infantil, categoría C1.

Una plaza de Profesor de Danza, categoría A1.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 124, de 26 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la web municipal.

Las Rozas de Madrid, 28 de febrero de 2023.–El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, Felipe Jiménez de Andrés.